

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 44 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido frente a “Pinturas Loza y Asociados, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado auto despachando ejecución y diligencia de ordenación en fecha 6 de febrero de 2015, citándole de comparecencia para el día 28 de abril de 2015, a las nueve y diez horas, que se celebrará en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en esta capital, en la calle Princesa, número 3, octava planta, pudiendo la parte tener conocimiento completo del acto íntegro mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado; asimismo, se le hace saber que frente al auto y la diligencia de ordenación cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Pinturas Loza y Asociados, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de marzo de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.313/15)

